I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 866 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 05 ABR. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por Remodelación de pintura, cerámica y piso flotante en Postas de Salud Rural de Requínoa, correspondiente a la adquisición Nº 3663-29-L111, donde presentaron oferta 9 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio Nº 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-29-L111.
Adjudíquese Licitación por Remodelación de pintura, cerámica y piso flotante en Postas de Salud Rural de Requínoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor

JUAN RAMÓN ORELLANA ASTUDILLO $ 1.765.000
RUT 10.882.858-7

TOTAL ADJUDICADO $ 1.765.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta Nº 114.05.087 de apoyo a la gestión del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa.

El Proveedor fue elegido por experiencia en trabajos en la Municipalidad y por Oferta Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)